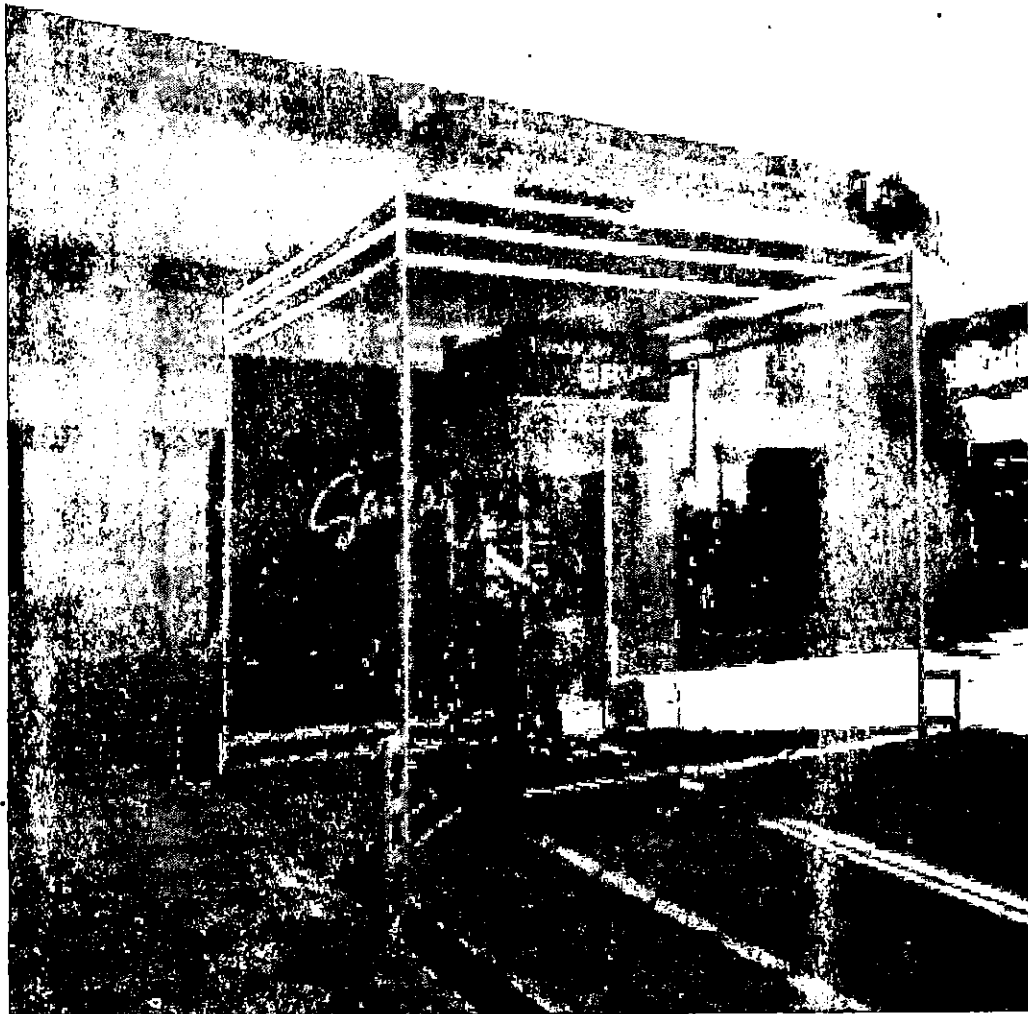


### Importante Evento cultural



Tenemos el agrado de invitarle a participar del concurso "A Madrid con los hermanos Santa Cruz" en la Casa Cabrera, sede del Museo de Arte Precolombino los días 30, 31 de agosto y 1 de setiembre entre las 9.00 am y las 7.00 pm. Por tercer año consecutivo la Fundación BBVA, a través de su plataforma web "Encuentra tu poema", organiza el concurso de lectura poética que premia con un viaje a Europa. Este año, rendimos un homenaje


a los hermanos Victoria y Nicomedes Santa Cruz con la lectura de "Me gritaron Negra" o "De ser Como soy me alegro". Las dos mejores participaciones serán premiadas por un viaje a Madrid el próximo año. Por primera vez, el concurso trasciende los linderos de la Feria Internacional del Libro de Lima, su habitual espacio, y se traslada su "cabina poética" a las principales ciudades del país, como Trujillo, Arequipa y finalmente Cusco.

### Se realiza la campaña de vacunación canina



Por: Yoslar Quispe Huamán  
Hoy domingo 25 de agosto la dirección regional de salud cusco, desarrollará la campaña de vacunación canina en la ciudad del Cusco, capitales de provincias, Capitales de distritos y centros poblados desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. La meta de la campaña de vacunación canina es llegar a vacunar a 170000 perros; de los cuales en la ciudad del cusco y sus cinco distritos se vacunarán 40000 perros. Para realizar esta campaña de vacunación se contará con 800 personas y cuatrocientos puestos de vacunación en la ciudad del Cusco ubicados en los mismos lugares de los años anteriores, además para este año se incrementará algunos puestos de vacunación en zonas urbano marginales de los distritos de Santiago y san Sebastián; para lo cual se comunicará a la población a través de un perifoneo. En una entrevista desarrollada al coordinador de Zoonosis médico veterinario Rubén Bascope Quispe indico que la campaña se desarrolla para la prevención de la enfer-

medad de la rabia canina, una enfermedad que en nuestro país no tiene la cura. También dio a conocer que la campaña de vacunación de perros tiene más de 25 años y de los cuales se logró controlar la enfermedad de la rabia por 20 años. Además Bascope Quispe indico que la población debe saber sobre la triada preventiva que consiste en lavarse la herida de la mordedura con abundante agua y jabón, también que es importante que la persona reconozca al animal mordedor con la finalidad de que el establecimiento de salud tras la denuncia, registre y visite la vivienda donde reside el perro para hacer el control respectivo del animal mordedor y por último acudir al establecimiento de salud más cercano de su localidad. Finalmente Bascope Quispe pidió a la población que ayude a controlar la enfermedad de la rabia canina en la ciudad y en las diferentes provincias llevando a sus perros a los puestos de vacunación y de preferencia que sean llevados por personas adultas.



**CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DEL  
DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ  
CONSEJO REGIONAL VI CUSCO  
PERIODO 09/01/2020 - 08/01/2022**

El Consejo Regional VI Cusco del Colegio Médico del Perú, de conformidad con los Artículos 93°, 94° y 95° del Estatuto, en observancia al Artículo 24° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú aprobado mediante Resolución N° 9123 - CN - CMP - 2011 de fecha 17 de junio del 2011 y sus modificatorias mediante Resoluciones N° 10413 - CN - CMP - 2013 de fecha 09 de mayo del 2013, N° 10517 - CN - CMP - 2013 de fecha 25 de junio de 2013 y N° 15318 - CN - CMP - 2017 de fecha 16 de junio del 2017 y; estando al Acuerdo N° 343 / SO N° XIII/CN-CMP-2019 adoptado en la Décimo Cuarta Sesión del Consejo Nacional desarrollada con fechas 16 y 17 de agosto del 2019, **CONVOCA A ELECCIONES GENERALES** para elegir a los directivos del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Regional VI Cusco del Colegio Médico del Perú, para el periodo 09.01.2020 - 08.01.2022.

El sufragio por Acuerdo N° 304 / SO N° XII/CN-CMP-2019 adoptado por el Consejo Nacional en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, se realizará mediante el sistema de Voto Electrónico no Presencial (VENP) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento de Elecciones se desarrollará el día 24 de Noviembre del 2019 en el horario de 8:00 a 16:00 horas.

El sobre cerrado que contiene PIN y clave personal y secreta, requeridas para el uso de la Plataforma del sistema VENP sin la cual el colegiado no podrá ejercer el derecho a voto, será entregado a los colegiados hábiles a partir del 22 de setiembre del 2019, debiendo éstos suscribir la correspondiente declaración jurada de recepción de credencial. La información de lugar, fecha y hora de entrega de credenciales en la circunscripción territorial del Consejo Regional VI Cusco se detalla a continuación:

SEDES DE REPARTO	FECHA	HORA
Quillabamba (MINSAL Y ESSALUD)	27 de setiembre del 2019	De 08:00 am a 01:00pm
Quillabamba (MINSAL Y ESSALUD)	11 de octubre del 2019	De 08:00 am a 01:00pm
Sicuani (MINSAL Y ESSALUD)	14 de octubre del 2019	De 08:00 am a 01:00pm
Sicuani (MINSAL Y ESSALUD)	30 de octubre del 2019	De 08:00 am a 01:00pm
Hospital Nacional Adolfo Guevara Velazco ESSALUD Cusco	Del 21 al 22 de octubre del 2019	De 08:00 am a 01:00pm
Hospital Antonio Lorena del Cusco	Del 23 al 24 de octubre del 2019	De 08:00 am a 01:00pm
Hospital Regional del Cusco	Del 28 al 29 de octubre del 2019	De 08:00 am a 01:00pm
Colegio Médico del Perú Consejo Regional VI Cusco	A partir del 22 de setiembre en horario de oficina	De 08:30 am a 01:30pm y De 03:00 pm a 06:00pm de Lunes a Viernes

Para ejercer el derecho al sufragio, es responsabilidad del colegiado: (i) Recabar su credencial, previa verificación de su habilidad para sufragar en el Colegio Médico del Perú. (ii) Resguardar la confidencialidad de su PIN y contraseña que recibe con su credencial. (iii) Capacitarse en el uso del VENP en el módulo de práctica web que se habilitará a partir del 21 de setiembre del 2019. (iv) Acceder a una computadora de escritorio con acceso a internet, Tablet o Smartphone con pantalla de 5.1 pulgadas como mínimo, capaz de conectarse a internet y que cumpla con los requisitos mínimos que aseguren su buen funcionamiento. (v) Emitir su voto dentro del horario fijado para el acto de sufragio. (vi) Se consideran indubitablemente realizadas por el elector, todas las operaciones que realice en uso de su credencial y claves de acceso al sistema de voto electrónico no presencial.

El proceso electoral a nivel nacional está sujeto al cronograma siguiente:

Convocatoria a Elecciones Generales	25 de Agosto de 2019
Presentación de Lista de Candidatos provisionales.	Hasta el 05 de Septiembre de 2019
Recojo de planillones para firma de Adherentes	Dentro de los 3 días de efectuada la inscripción provisional, hasta el 03 de Octubre de 2019.
Presentación de planillones de Adherentes	Hasta el 04 de Octubre de 2019.
Periodo de depuración de adherentes	Del 05 al 10 de Octubre de 2019
Plazo adicional para sustituir candidatos y acreditar el porcentaje requerido de adherentes.	Del 11 al 15 de Octubre de 2019
Segunda y última depuración	Del 16 al 18 de Octubre de 2019
Publicación de las Listas inscritas	20 de Octubre de 2019
Periodo de tachas de las Lista inscritas	Hasta el 23 de Octubre de 2019
Absolución y Resolución de tachas	Hasta el 26 de Octubre de 2019
Sorteo de asignación de número de las listas hábiles	29 de Octubre de 2019
Publicación de las Listas definitivas de candidatos hábiles para participar en el acto Eleccionario.	30 de Octubre de 2019
Acto de Sufragio	24 de Noviembre de 2019

De conformidad con lo dispuesto en la primera Disposición Complementaria del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, para todo efecto los plazos previstos en el cronograma de elecciones, serán computados en días hábiles, de recaer la fecha de vencimiento del plazo en día domingo o feriado, se tomará como fecha el día hábil siguiente, excepto la fecha fijada para el día de sufragio que indefectiblemente será el 24 de noviembre del 2019. De igual modo, el horario de atención corresponde al de funcionamiento de las oficinas del Consejo Nacional y Consejos Regionales, respectivamente.

Los actos relativos al proceso electoral para la elección del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional, se harán en la sede del Jurado Electoral Especial, sito en la sede institucional del Colegio Médico del Perú ubicado en Malecón de la Reserva N° 791 Miraflores - Lima, cuyo horario de atención es de Lunes a Viernes de 08:30 a las 17:30 horas y para el caso de la elección del Consejo Regional VI Cusco, se harán en la sede del Jurado Electoral Regional del Consejo Regional VI Cusco, ubicado en la sede institucional del Consejo Regional VI Cusco, cuyo horario de atención es de Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 horas y de 15:00 a 18:00 horas

Se recuerda a los miembros de la Orden que, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú la multa por inasistencia al acto de sufragio, no justificada oportunamente será equivalente a doce aportaciones mensuales.

Las normas estatutarias y reglamentarias están a disposición de los interesados en las sedes institucionales del Colegio Médico del Perú en cada Consejo Regional y en el Portal Web del Colegio Médico del Perú (www.cmp.org.pe).

**Dr. Héctor Paucar Sotomayor**  
DECANO  
CONSEJO REGIONAL VI Cusco

**Dr. José Víctor Manchego Enriquez**  
SECRETARIO  
CONSEJO REGIONAL VI Cusco

25-08-2019